



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 435-23
EXPEDIENTE N° 6298/2023
Salta, 10 8 JUN 2023

VISTO: la Res. DECECO N° 402/23 por la cual se establece la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de los aspirantes a ingresar en la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria que se dictan en Sede Central, dependiente de esta Unidad Académica, comprendidos en el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz", y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Rectoral N° 656/95, establece las pautas para el ingreso de los alumnos sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza y prevé la constitución de una Comisión Evaluadora, la que entenderá en la prueba de evaluación y entrevista.

Que a fojas 18, obra el comunicado del Cr. Guillermo Javier RUMI, integrante de la mencionada Comisión, en el cual propone día y hora para la constitución de la Comisión Evaluadora.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha y hora para la evaluación de los aspirantes.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar para el día lunes 12/06/2023, a horas 15:00 en Sede Central, la evaluación y entrevista de los aspirantes a ingresar en la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria comprendido en el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz".

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los aspirantes, a los miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Panza de Mila
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSA



Mg. ANCELICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSA